

viesen puesto á la boca de la cueva. Mas caer con tanta violencia, que hiriesen y matasen, era milagrosa fuerza del cielo. Asi el obispo Sebastiano atribuye espresamente este milagro á la sacratísima Virgen María nuestra Señora, cuya iglesia aquellos infieles con tanta violencia profanaban; y aun mas claramente lo dice el obispo de Beja, y el de Astorga sigue al de Salamanca. «Que cuando Dios es servido amparar los suyos, con las manos de sus enemigos puede, si le place, hacer como entonces la defensa.» Alónitos los moros con su estrago, que ellos mismos en sí hacian, desmayaron de manera que dejando el combate sin ningun concierto se comenzaron á poner en huida. El rey, animado con el milagro, y con el desbarato que obraba, y con el esfuerzo que Dios en su corazon ponía, descendió de la santa cueva con los suyos, dando en sus enemigos por las espaldas. Luego se comenzó la pelea á la iguala por la estrechura del lugar; mas Dios era el que verdaderamente daba la gran ventaja á los pocos con la turbacion y miedo que habia puesto en aquella multitud... Los otros sesenta y tres mil, que huyeron por otra parte, yendo por la montaña que está sobre el rio Deba del pago de tierra llamado Casagadia, con espantoso milagro la montaña se arrancó por sus raices, y acostándose hácia el rio tomó debajo los mas de los moros. Espanta la multitud que el obispo Sebastiano señala, pues dice que fueron sesenta mil los hundidos de esta manera. Y para que no haga el milagro tanta maravilla que parezca increíble, pide que traigan los lectores á la memoria los que Dios obró contra los egipcios en el mar Bermejo. Da tambien otro testimonio del milagro diciendo que cuando el rio Deba crece en el invierno, y arranca alguna parte de aquella ribera, se descubren armas y huesos de los moros que allí perecieron. Al de Salamanca siguen los dos obispos de Beja y Astorga en contar todo esto con sus particularidades, poniendo, como suelen, sus mismas palabras. Y quasi lo mismo hacen los dos mas nuevos de Toledo, y de Tuy, y la general con ellos. Los asturianos cuentan como cosa muy cierta entre ellos que al rey D. Pelayo se le apareció el dia de la batalla una cruz en el cielo; y así con el esfuerzo de

tal empresa, tomando una cruz no pequeña de roble por estandarte, siguió la victoria que del cielo se le mostraba; y de la misma cruz usó despues por bandera en toda la guerra con los moros. Esta cruz está agora en la Cámara santa de la iglesia de Oviedo, cubierta riquisimamente de oro y piedras preciosas. Y aunque la adornó así con tan gran riqueza el rey D. Alonso III, llamado el Magno,... la cruz se llama siempre del rey D. Pelayo. Y los de Cangas me lamentaban á mí cómo les llevó el Magno de la iglesia de Santa Cruz, que está cabe su pueblo, aquella cruz, que reverenciaban como gran reliquia! Y cierto se puede bien creer que el alcance de los moros duró hasta aquellas anchuras del valle de Cangas y que allí fué la mayor matanza, y el cumplimiento de la victoria y triunfo de la cruz. Todo parecerá mas cierto, quando luego con gran testimonio se viere cómo el rey D. Favila, hijo de D. Pelayo, edificó aquella iglesia de Santa Cruz en memoria de estas victorias que con el divino estandarte se alcanzaron. Y es bien creible que dió el rey por este milagro la advocacion á la iglesia, y que dejaria puesta dignamente en ella la misma cruz que su padre habia traído en la guerra.»

Viniendo ya á anudar el hilo interrumpido de nuestra historia, el rey Pelayo, despues de estas victorias comenzó á entender en dar muchas gracias á nuestro Señor por ellas y en reparar las iglesias y todo lo del culto divino. La fama del triunfo de Pelayo fué atrayendo á aquel primer asilo de la libertad de la patria á los cristianos de las vecinas comarcas que abandonando sus hogares y haciendas acudían ansiosos de vivir entre aquellos esforzados montañeses que tenían la misma fé y hablaban la misma lengua que ellos. Creció con esto la poblacion, y á medida que esta crecía y la seguridad iba infundiendo aliento á los moradores de las montañas, iban ellos descendiendo á los valles y á los llanos. La necesidad y la conveniencia les prescribía ocuparse en desmontar terrenos incultos, en labrar los campos, en apacentar sus ganados, en edificar templos y casas, en ensanchar el recinto de sus pequeñas aldeas, y en aplicar cada cual su industria para ir las fortaleciendo, debiendo ser la villa de

Cangas, destinada á ser la capital de aquel entonces diminuto reino, una de las que recibieron mas agregaciones. Entretanto era natural que Pelayo se dedicase en aquel periodo de paz á ejercitar á sus soldados en el manejo de las armas y á dar á su pueblo una organizacion á la vez militar y civil, cual lo es ordinariamente la de los pueblos nacientes que conquistan su existencia por la guerra y tienen que sostenerla con la espada. No nos dicen las historias diese Pelayo nuevas batallas; contentariase quizá con ligeras escursiones en los puntos mas vecinos, y obraría prudentemente para no esponerse en acciones que habrian sido peligrosas; bastábale formar el núcleo de la nueva monarquia y dedicarse á consolidarla y robustecerla en los diez y nueve años que reinó, al cabo de los cuales falleció pacíficamente en Cangas, en el año 737, siendo sepultados los restos mortales del ilustre restaurador de la independencia española en Santa Eulalia de Abamia (antes Velamia), á una legua de Covadonga, junto con los de su muger Gaudiosa, sucediéndole en el reino su hijo Favila, por consejo y determinacion de los grandes.

Por lo que á los moros hace ó no dieron la importancia que debieron á la derrota que sufrieron en Asturias, ó lo que quizá sea mas probable se hallaban harto ocupados en la empresa de posesionarse de la Septimania gótica y harto divididos entre sí, ó no tendrían tropas para acudir á todas partes. Dijimos que tal vez esta noticia de lo ocurrido en Asturias obligó á El Horr á regresar á la península de su expedicion á la Narbonense; pero la dureza con que á todos trataba y las esacciones que imponía levantaron un clamor general que llegó á oídos del califa el cual le destituyó y mandó salir de España el año 103 de la egira, 721 de Jesucristo (1), y nombró en su reempla-

(1) Para buscar la relacion entre los años árabes ó de la hegira y los cristianos debe tenerse presente que la hegira comienza en el primer dia de moharren, que es el primer mes del año árabe, que corresponde al 16 de julio de J. C. Así pues hay que comparar los dos calendarios, comenzando á contar el primero de los árabes por el 16 de julio de 622 de Jesucristo, teniendo presente que el año arábigo no es solar como el cristiano, sino lunar de 354 dias, 8 horas y minutos,

zo á Alsamah-ben-Melek, el Zama de nuestras crónicas, el cual murió en el cerco de Tolosa de Francia. Sucedióle Abderrahman el Gafeki y á este Ambisa ben Sehim... Pero suspendamos aqui esta relacion, pues ya en el cuerpo de nuestra historia y en las notas que en varios lugares hemos añadido, tenemos dicho lo bastante para nuestro propósito.

Sin embargo, nos ha parecido conveniente insertar aqui lo mas notable de una disertacion que con el titulo de digresion publica Ortiz en su Compendio de la historia de España, relativamente al rey Pelayo, y añadir luego dos discursos leídos recientemente en la Academia de la Historia que versan sobre la época de la dominacion de los árabes en España.

Digresion importante contra varias dificultades que algunos modernos hallan en la cronologia de los primeros reyes de Asturias. — (Estracto).

Don José Pellicer de Ossan, cronista que fué de los reyes Felipe IV y Carlos II, puede ser llamado el Hardouin de España por su ciega manía de decir cosas nuevas y sostener paradojas. Desde que don Alonso III, y el monge de Albelda escribieron sus inapreciables crónicas hácia el año de 880, ningun historiador osó poner en duda las noticias que ambos venerables autores nos transmitieron acerca de la eleccion de don Pelayo en rey de Asturias, célebre batalla de Covadonga y principios de la nueva dinastia, con los años en que sucedieron. Esto es precisamente lo que pretendo confutar en esta digresion. En el empeño no produciré cosas nuevas, sino solamente me ceñiré á quitar estorbos y fantasmas visionarias de Pellicer, abultadas y multiplicadas por el P. Masdeu y por don Vicente Noguera, ambos beneméritos en la historia de España. Me ha sido sensible que estos sábios se dejasen arrastrar de los extravíos pellicerianos en este argumento, y mucho mas que

tos, y que la diferencia de diez ú once dias en un año, viene á ser considerable á la vuelta de un siglo, puesto que 97 años solares equivalen casi á cien años lunares. Masdeu en el tomo IV de la España á abe pone unas tablas muy copiosas y curiosas de la correspondencia entre los años árabes y cristianos.



se empeñasen en sostenerlos á toda costa, singularmente el segundo en su *Ensayo cronológico*, publicado en el tomo 3.º de la Historia de Mariana, en cuyas ilustraciones me precedió. Pero la fuerza de la verdad que siguieron nuestros historiadores hasta Pellicer (que hurtó en parte su errado dictámen al autor de la *Historia de Bearne*) no me dá libertad para que deje correr sus errores.

Quien oiga que el Sábio Noguera estuvo á punto de negar la existencia de don Pelayo, no dudaría tendría urgentísimas pruebas y los mas indubitables argumentos para empeño tan árduo. Sin embargo, ninguno produce, ningun testimonio positivo nos presenta; todo su fundamento se reduce al negativo, de que Isidoro Pacense, siendo autor coetáneo á don Pelayo, ni siquiera le nombra en su Cronicon, concluido en el año 754, refiriendo en él no pocas impertinencias.

Saben los eruditos que el argumento negativo y de un autor solo, aun coetáneo, no puede prevalecer contra el afirmativo y positivo de muchos de tanta autoridad y crédito, aunque sean algo posteriores á los sucesos que omite el primero y refieren los otros. Las leyes de la historia lo decretan, y ningun historiador lo niega, aun el mismo autor del *Ensayo*; pues á no ser así, quedaríamos escesivamente mendigos en historia por haber perecido en los siglos oscuros y belicosos innumerables escritos. El fundamento de este cánon crítico es que los historiadores que cuentan hechos anteriores á su siglo, se supone tuvieron á la vista memorias de los tiempos en que sucedieron. Sin estos auxilios, ¿quién ha de tomar la pluma para escribir historia de lo pasado? ¿Y quién, que no sea temerario, negará los tuvieron el Albeldense y don Alonso III en la composicion de sus Cronicones? Bajo de supuesto tan seguro, necesariamente deben ser ambos monumentos en lo positivo y afirmativo de tanta autoridad como el Pacense. Diré mas, que la de don Alonso le es mas preferible, pues como rey de Asturias habia de tener en sus archivos y de Oviedo y Cavadonga todo lo historiado hasta sus dias, y aun las relaciones originales. No alcanzo pues yo con qué fundamento ni ve-

rosimilitud nos intenta persuadir que don Alonso escribió su Cronicon «sobre noticias que se conservarían en la memoria de los ancianos de aquel siglo que debieron oír las á sus mayores, hijos ó nietos de los que concurren á la eleccion de don Pelayo.» Recelo que estas palabras, demasadamente libres, están dichas con cautela y como preparando los ánimos de los lectores para la desconfianza. Confiesa sin embargo su autor mismo que la autoridad de este Cronicon (la del Albeldense, que se escribió al mismo tiempo) y la de varias escrituras ó privilegios, «es tan recomendable, que sería temeridad punible negarles el crédito: así el silencio del Pacense no me obliga á negar la existencia de don Pelayo, ni la victoria de Cavadonga: respeto una tradicion nacional que hallo consagrada desde los principios del siglo IX en los anales de la nacion.»

Por fin, no es malo que este crítico nos deje salva la existencia de don Pelayo (aunque casi de gracia, «y respetando la tradicion nacional»), y paréceme puedo decir con mas derecho que es una temeridad punible que un erudito llame tradicion á una de nuestras mejor fundadas historias y mas indubitables en los anales de la nacion. Vemos que con espresion tan atrevida procura confirmar lo antes prevenido, que don Alonso III compuso su «Cronicon sobre noticias que se conservarían en la memoria de los ancianos de aquel siglo etc.» Arguyámosle por sus mismas razones. Dice con Pellicer «que el levantamiento de don Pelayo en rey y la batalla de Cavadonga no sucedieron hasta despues del año de 754 en que cerró su Cronicon Isidoro Pacense.» ¿Cómo habia de indicarnos en él este autor si no habian sucedido?

Estriba, pues, toda la fuerza de estos críticos en el argumento negativo, y no de muchos autores, sino del único Pacense; pero todos saben su debilidad en el caso presente. Para mejor persuadirse de ella, diremos algo de lo que de este Cronicon sintieron hombres muy eruditos; pues para notar todos sus errores y defectos sería menester un exámen demasadamente prolijo. Era menester anotar sus equivocaciones, sus lacunas, sus incoherencias, sus omisio-

nes, y aun siendo tan breve sus superfluidades y redundancias. Esto aun perdonándole su latin en extremo bárbaro. Haría notable servicio á nuestra historia quien acopiase los mas códices que pudiese de este Cronicon, los compulsase cuidadosamente entre sí, y con los impresos que ya tenemos le pusiese las advertencias que necesita, coordinase las Eras y dislocaciones, y descifrarse (si es posible) lo que su autor quiso decir á muchos lugares tenebrosos que necesitan de un nadador como Delio. De este Cronicon decia Vaseo: *Isidorus Pacensis Episcopus etiam scripsit Chronicon Hispaniae, cujus si esset illud quod illius titulo praenotatum vidi, portentum potius dixerim quam Chronicon: adeo prodigiose scribit, et gothice potius quam latine. Certe mihi, tanquam in novo quodam et inaudito idiomate desudandum fuit ut intelligerem.* Andres Resende dice tambien: *Floruit Isidorus, Pacensis cognominatus, cujus opuscula horrido parumve culto sermone, eaque imperfecta, et mendis senticosissimis scatentia circumferuntur.* Aquí parece que Resende vió mas de una obra del Pacense, pues habla en plural *opuscula*. Todavía es mas acre el juicio que de este Cronicon hizo Mariana; ni lo es menos el de Berganza y otros. Ferreras no se atrevió á imprimirle entre los que publicó en su tomo XVI, escusándose con que «necesitaba de un cirujano docto que le curase las heridas envejecidas del tiempo y copiantes.» Florez le ha sanado algunas; pero le han quedado internas, incurables sin el auxilio de muchos códices manuscritos; cosa que meditaba don Manuel Abella, y murió sin haberla comenzado. Aun así sería siempre un escrito informe, como falto de párrafos enteros en algunos de los códices ya descubiertos. Considérese pues de qué momento podrá ser el silencio del Pacense como le tenemos, para que Pellicer, Masdeu y Noguera le tomen por escudo en su empresa. Un opúsculo de tales circunstancias deberá ser tan atendido que creamos que lo que no diga, no ha sucedido en el mundo por mas que lo digan otros mas hábiles y esactos?

Ferreras fué de parecer que, hallándose este Cronicon conocidamente falto en algunos lugares, y en otros verosimilmente con

Eras trastornadas, y no pocas lacunas, pudo en alguna de estas el autor hablar de don Pelayo, y si no queria ingerir allí todas las acciones de su vida, por haberlas escrito ya en otros opúsculos, de que luego trataremos, remitirse á ellos. A resolucion tan prudente llama Noguera *vaga é infundada*. Basta que Noguera lo diga: pero ¿qué nombre podría Ferreras dar á la suya? Sin duda la pudiera llamar *evidentemente falsa*. Díganos este sábio: ¿por qué entre las Eras 754 y 756 del Chronicon nos falta ó debia estar la 755 y tratar en ella lo que dice Ferreras? A la verdad su proclamacion pudo muy bien haber acontecido el año de 717, y este es mi dictámen, uno antes de la batalla de Cavadonga. ¿Por qué despues de la palabra *pompizando* de la era 750, donde hay lacuna en todos los ejemplares y falta de coherencia en el contesto, no pudo referirse la retirada de Pelayo á las Asturias? Lo cierto es que desde allí deja pendiente y cortada la narrativa del viage de Muza á Damasco y su primera audiencia del califa, y se derrama en una importuna digresion acerca de Teudimer y Atanagildo, continuándola desde el año 712 hasta el 742, y despues de tan larga série de años concluye lo de Muza, retrocediendo treinta años. ¿Es pues cosa estraña que un escritor tan poco mó dico como este deje cosas olvidadas, ó bien que por lo depravado de las copias hayan desaparecido?

Lo pobre y diminuto de su crónica lo conoció el autor mismo aun entonces que no padecía los achaques y quebrantos que ahora padece: pues en lo que no dice en él, se remite á otros opúsculos especiales que de aquellas guerras ya tenia publicados. En el número 65 de la edicion del M. Florez dice: *Sed quia nequaquam ea (praelia) ignorat omnis Hispania, ideo illa minime recenseri tam stragica bella ista decrevit historia, quia jam in alia Epitome qualiter cuncta extiterunt gesta, patenter et paginaliter manent nostro stylo conscripta.* Y en el número 70 repite sobre lo mismo: *Quisquis ergo hujus rei gesta cupit scire, singula in Epitome temporum legat quam dudum collegimus, in qua cuncta reperient enodata; ubi et praelia Maurorum adversus Cultum dimicantium cuncta reperiet scripta, et Hispaniae bella eo-*



*tempore imminetia releget annotata.* Por último, en el número 78 todavía cita otra obra que tenía publicada con el título de *Verba dierum saeculi* (á semejanza del Paralipomenon, ó sea *praetermissorum* tomando las palabras del tercero de los Reyes, cap. 16). Este escrito debía de ser un diario cronológico de lo sucedido en España desde la entrada de los moros, en el cual escribiría con mas atención los acontecimientos de aquellos años, que como grandes y extraordinarios no podrian tener lugar en el Cronicon que pensaba componer, que es el que tenemos. *Reliqua vero gesta eorum, dice, qualiter pugnando utraque partes conflictatae sunt, vel qualiter Hispaniae bella sub principibus Belgi, Thoaba et Humeya concretatae sunt, vel per Abulcatar exempta sunt, atque sub principio Jucif, quo ordine aemulicij deleti sunt, nonne haec scripta sunt in libro verborum dierum saeculi, quem Chronicis praeteritis ad singula addere procura vimus?*

Preguntamos aquí al autor del *Ensayo* si este Diario que dice el Pacense haber escrito como apostillas que se debian ir intercalando y añadiendo á los cronicones antecedentes en sus respectivos lugares, con tenía algo, ó nada contenia. Si era algo, necesariamente el Cronicon que del Pacense tenemos no lo dice todo, y carece de lo que en el otro decia; y siendo este Diario obra escrita antes del Cronicon que permanece, no podemos decir le compuso para complemento de este. Si aquel Diario nada era, ni nada contenia, es menester graduar de loco y fátuó al Pacense que se remite á lo que no era nada. ¿Cuántos fueron los escritos del Pacense? Hoy no conocemos mas que el Cronicon que corre bajo su nombre, impreso ya tres ó cuatro veces; pero consta de los mismos testimonios arriba puestos, que escribió otros, *in praeteritis Chronicis*. Por consiguiente, no tiene razon el erudito Noguera en llamar *infundada y vaga* la opinion de Ferreras; pues bien pesadas las cosas, es el mayor favor que podemos hacer al Pacense, no cabiendo el Pelliceriano, como probaremos no haberle.

Creo, pues, que el silencio del Pacense, en el Cronicon que nos queda, respecto á Pelayo, no solo no es argumento de haber sido

levantado rey y vencido en Covadonga las huestes de Alkamah despues del año 754, sino que por él inferimos lo tenía todo historiado en los escritos anteriores. El autor del *Ensayo* no tiene razon en afirmar que los opúsculos perdidos de nuestro Pacense «solo versaban acerca de las guerras de los árabes entre sí en Africa y en España con el general Cultus (en algun manuscrito se lee *Zultam* entre Belgi y Humeya).» Los escritos históricos del Pacense por lo menos fueron dos, además del Cronicon que nos ha quedado. El uno tenía por título *Epitome temporum*, como queda dicho, y en él afirma su autor hablaba de dichas guerras *patenter et paginaliter*, que parece quiso decir *por años y dias*. El otro, intitulado *Verba dierum saeculi*, versaba no menos acerca de las cosas omitidas en sus Cronicones, y en él debía de tratar y hacer memoria del duque de Córdoba Teodofredo, padre de don Rodrigo, á quien Witiza habia sacado los ojos; del duque de Cantabria don Favila, padre de don Pelayo, á quien Witiza mató en Galicia por usurparle la muger; la haria tambien de don Pelayo y sus cosas, de don Pedro, padre de don Alonso I, y de otros muchos personajes y sucesos que no debía omitir, y nombran los demas Cronicones cuyos autores vieron los del Pacense. Con una suposicion tan natural ya se ve que el silencio de estas cosas en el Cronicon que tenemos del Pacense, no es argumento perentorio para negar aconteciesen en su tiempo: mayormente teniendo por contrarios positivamente á todos los otros escritores de aquellos tiempos y debiendo vencer dificultades invencibles.

El autor del *Ensayo* dice resueltamente que hacer el Pacense memoria de no pocas cosas de aquel tiempo mismo, y no chistar de las de Pelayo y Covadonga, «es un enigma que embaraza y confunde toda la atencion de los escritores que con juiciosa crítica han averiguado las antigüedades de España.» Perdonándole que los escritores embarazados con aquel silencio no son mas que Pellicer y sus dos secuaces, digo que no me seria difícil disolver enigma tan embarazoso, si aquellos escritores me soltasen el siguiente: ¿cómo es que los cronistas posteriores al Pacense, v. gr., don Alonso III, el monje

de Albelda, el de Silos, Sampiro, Pelayo de Oviedo, don Rodrigo de Toledo, don Lucas de Tuy y demas que luego nombraremos, no se embarazaron con el silencio del Pacense, y sin embargo de que no solo tuvieron á la vista su Cronicon, sino que á cada paso lo copian *patenter et paginaliter*, es decir, á renglon seguido, despreciaron (ó suplieron) aquel silencio, dándonos todo lo perteneciente á los acontecimientos de don Pelayo? Por fuerza debemos decir que vieron los otros cronicones del Pacense, que él mismo reclama, en los cuales no pudo menos de tratar de Pelayo.

Otro defecto de este Cronicon es esplazarse en las cosas arabescas del Asia, Africa, Damasco, Constantinopla y otras que poco le importaban, y luego ser escasisimo y avaro de noticias en las cosas de España, en que debía ser abundante como testigo de vista. Por esta y otras razones he sospechado siempre que cuanto el Pacense dice de la irrupcion de los árabes en España lo tomó del continuador del Biclarense, ó de algun autor musulman que haria la descripción entonces, y el progreso de sus armas, ayudándose en lo anterior de los Cronicones de San Isidoro. La noticia vaga y falsa del número 45 sobre un eclipse de sol en España el año 719 es igualmente prueba de la desconfianza con que este Cronicon debe leerse. Ese año no hubo acá eclipse de sol visible, ni tal que pudieran verse las estrellas, ni lo hubo hasta el año de 720 dia 6 de octubre á las cuatro y media. Los errores, pues, las faltas, las omisiones que se notan en él, debieron de bastar para que Adriano Baillet lo tuviera por sospechoso, falso ó muy adulterado.

He querido adelantar estas cuatro reflexiones acerca del Pacense, no mas para que se vea que el argumento formado de su silencio por Pellicer y devotos ha venido á parar en cero; y lo vamos á probar poniéndole en paralelo con los testimonios positivos de nuestras Crónicas, á cuya vista no se podrá negar sin temeridad, ridiculez y desprecio, que don Pelayo fué el primer rey de Asturias; pues el negarlo ya tocara en demencia. No solo esto, sino que su elevacion al trono fué cinco años, y no mas, despues de la entrada de los moros, á saber,

el de 717. Probarélo por los mas respetables monumentos de nuestra historia; hecho lo cual, daré satisfaccion á los argumentos ó reparos de Pellicer y consortes, en especial Noguera.

El Cronicon *Albellense* (llamado tambien *Emilianense*, de *Dulcidio*, y con otros nombres), escrito por los años de 880, en el número 50 de la edicion de Florez, dice: *Primus in Asturiis Pelagius regnavit in Canicas annis XIX. Obiit quidem praedictus Pelagius in locum Canicas, Era DCCLXXV.* Aquí tenemos que Pelayo reinó diez y nueve años, y murió en la era de 775, que es el año 737 de Cristo, de donde consta que comenzó su reinado en el año 717 poco antes de la batalla de Covadonga. Los cinco años anteriores creemos estuvo Pelayo recojiendo gentes auxiliado de los obispos, y animándolas á la defensa de sus vidas, libertad, hijos, consortes y religion, antes con lágrimas que con exhortos y adiestrándolas en las armas.

En el mismo tiempo que el *Albellense* componia su Cronicon, escribia el suyo el rey D. Alonso III. Hizole rever y corregir en donde lo necesitase, al obispo de Salamanca D. Sebastian. Este gran rey historiador empieza las cosas de D. Pelayo en el número 8, segun la edicion de Florez, y las sigue largamente hasta el número 12. Describe la eleccion de Pelayo, hijo del difunto don Favila, de sangre régia: la célebre batalla de Covadonga; la derrota de Munuza, gobernador de Gijon, con otras acciones de Pelayo, concluyendo el número 11 por estas palabras: *Pelagius post nonum decimum regni sui annum completum, propria morte decessit, et sepultus cum uxore sua Gaudiosa regina territorio Cangas in ecclesia sanctae Eulaliae de Velapnio fuit, Era DCCLXXV.* Por este real y venerable monumento queda confirmada la Era de la muerte de don Pelayo dada por el *Albellense*, con los mismos diez y nueve años de reino, y no por guarismos, sino por letras, para que no nos arguyan los novadores con su ordinaria cantinela de que las notas numerales pueden estar erradas, sin probar que lo están.

El Cronicon *Complutense* publicado por Florez, dice tambien. Era DCCL (año